## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACICalle El Pedregal, Bivd. Cancilleria. 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad "José Matias Delgado". Ciudad Meriot, Antiguo Cuscatian, El Salvador



	12727 (227 - 715) E. STE		
FECHA:	22-May-2017		

SUMINISTRANTE: Luis Alonso Maldonado		Fax:	
IIT: <u>0512-131172-101-1</u>	NRC:	Teléfono :	

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:

Virginia Del Pilar Coto Cevallos

Administrador Orden de Compra:

José Walter, Cruz Cardona

Numero de acuerdo:

Acuerdo #57/2017

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	Brindar servicios de seguridad interna en las instalaciones del Ministerio, durante el período comprendido del 1 al 31 de mayo de 2017, asignado en cualquiera de las posiciones de resguardo de sus edificios y demás áreas.	380.00000	380.00000	9,830
			\$ 380.00000	

## NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: TRESCIENTOS OCHENTA CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Infraestructura y Servicios Generales

MOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción

Definitiva (e los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmados

sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes

recibidos en almacen deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almace

Florencia Arévalo le Melara Birectora General U.A.C.I

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillan

Acuerdo No. 1309/2014 AUTORIZACION

Lic. Saldirector DAF

Director General de Administra 0.000013